



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

10 ES 11 21 22

NUMERO	10 Y
254363	
FECHA DE PRESENTACION	

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIGD 3/20

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARDAN PARA JUGUETERIA".

71 SOLICITANTE (S)

D. MANUEL FERRANDIS BADENES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CUART DE POBLET (Valencia), Ctra. de Madrid Km. 343.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

10411980

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una junta universal o cardan, aplicable a jugueteria y cuyo tamaño ha ce difícil su estructuración y adaptación móvil.

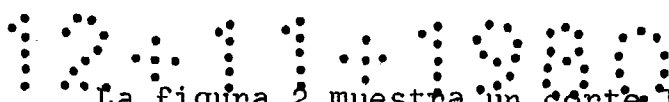
5. La complejidad, cada dia mayor, de la jugueteria móvil hace que su estructura tenga que semejarse, más y más, a la estructura normal y a escala de aquello que se pretende adap tar a un juego con la reducción mecánica que ello significa.

10. La diferencia de diámetro entre ejes conductor y conduci do, normal en cualquier juguete móvil equivalia a una difícil tad insalvable en el momento de tener que producir un ángu- lo de ataque entre dichos ejes, pues una junta universal a esta escala resultaba muy cara y complicada para adaptar a elementos con un determinado tope en los costes, por cuya ra zón se ha ideado una solución que resuave totalmente la difi cultad y que vamos a describir sobre los dibujos adjuntos

15. en los que se ha reproducido una materialización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

En los dibujos:

20. La figura 1 muestra un alzado vertical y longitudinal del cardan aplicado en ángulo,



La figura 2 muestra un corte longitudinal de un cardan

según la realización, y

la figura 3 muestra sendos frontales desde las bocas de cada empalme.

- 5. Podemos comprobar como en los dibujos hemos representado por 1 y 2 a cada horquilla de la junta que embeben las piezas de ajuste de cada semieje 3 para el conductor y 4 para el conducido provistas, cada una, de orificio pasante perpendicular al portador para roscar un tornillo de apriete
- 10. y sujetar las testas de cada semieje. Entre las ramas de cada horquilla 1 y 2 se adapta, en articulación ortogonal, un dado hueco 5 cuyos ejes 6 perpendiculares, se fijan a cada rama, produciendo la articulación compleja típica de una cardan normal con tamaño adaptado al caso y cuyas testas de implantación de cada semieje 3 y 4 disponen de orificios apropiados a cada uno.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el medio de implantar las piezas de ajuste a las horquillas, cualquiera la naturaleza y estructura de las horquillas,

20.

12411980

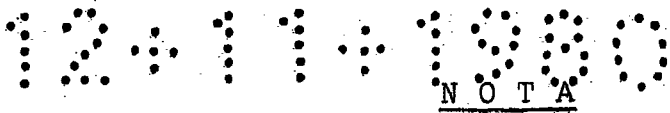
pudiendo ser termofraguantes y embeber dichas testas en su

fraguado, cualquiera la forma y disposición del dado articu

lar entre horquillas, incluyendo su articulación y, desde

luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se

5. realice.



Hecha la descripción del presente invento se hace cons-
tar que lo que se declara como no practicado ni divulgado
en España comprende las siguientes

5.

REIVINDICACIONES

1ª.- Cardan para jugueteria, c a r a c t e r i z a d o
por el hecho de presentar las piezas de ajuste para cada se-
mieje embutidas en sendas horquillas cuyas alas presentadas
ortogonalmente articulan en dos ejes perpendiculares un dado
10. móvil repartidor de las componentes del giro, de tal forma
que las piezas de ajuste correspondientes a los semiejes con-
ductor y conducido disponen de distinto barrenado para la in-
clusión de los citados ejes con fijación de cada uno según
apriete perpendicular realizado por tornillo de apriete la-
15. teral en cada testa.

2ª.- CARDAN PARA JUGUETERIA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria
Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanogra-

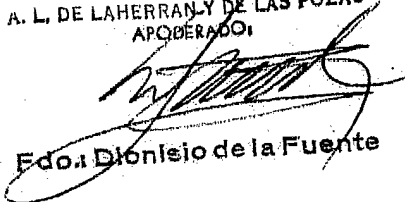
20.

12-1-1980

fiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a **12 NOV. 1980**

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO



Edo. Dionisio de la Fuente

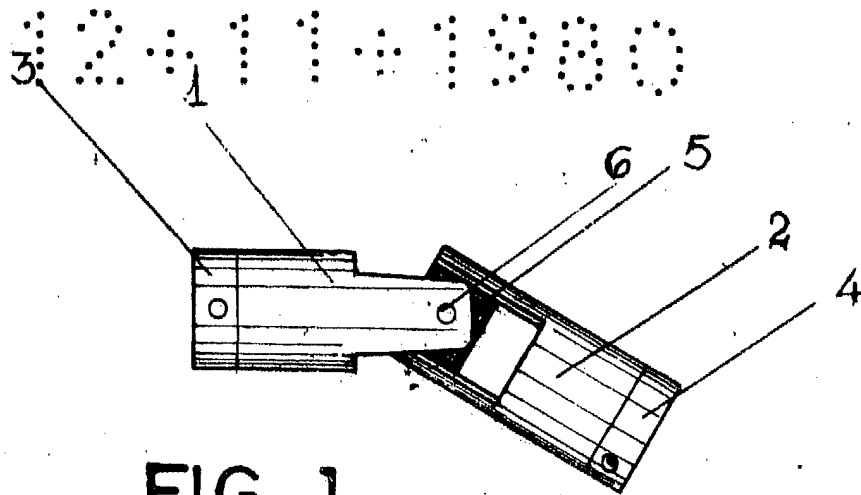


FIG.. 1

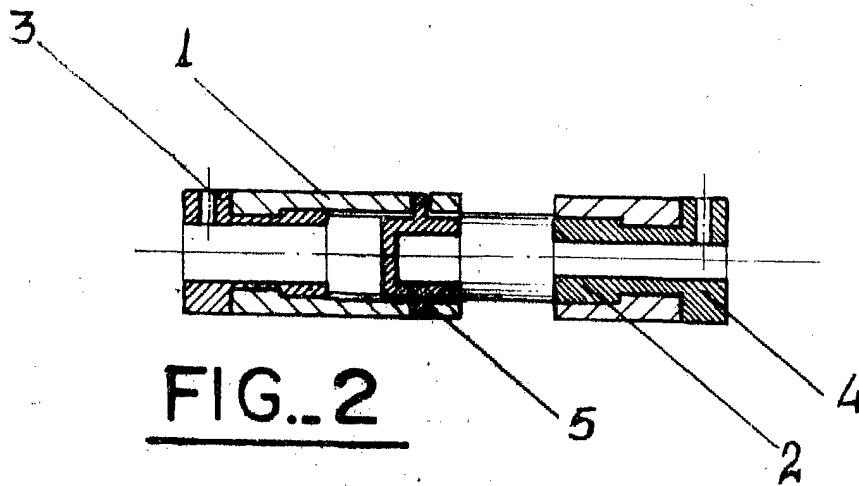


FIG.. 2

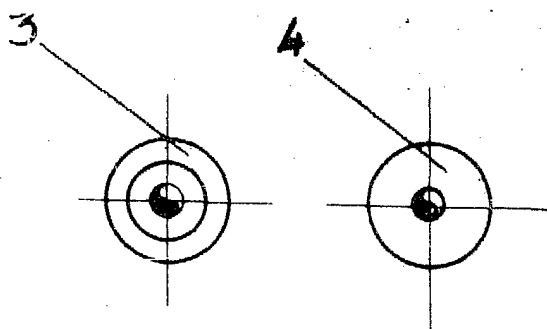


FIG.. 3

12 NOV. 1980

Madrid, a

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:

Fdo. Dionisio de la Fuente